



CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal de la Alcaldia de Esparta, departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: Durante el mes de enero del año en curso (2019), **NO HAN SIDO SOMETIDAS A CONSIDERACION PARA APROBACIÓN DE CORPORACION MUNICIPAL CONCESIONES DE NINGUN TIPO.**

Y para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Esparta, departamento de Atlántida, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diecinueve.


Riccy Arabely Cruz Arita
Secretaria Municipal



“Esparta con Valores y Desarrollo”